Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 1 de 77

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 20 DE OCTUBRE DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1712-2026 | FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR | 830.147.561-3 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 1/09/2026-30/09/2026 | 5 | 72 |
| **TOTAL** | | | | | | | **72** |

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 2 de 77

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/09/2026 A 30/09/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 81% | 59% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Ivon Carolina Camargo García |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición (E) |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Patricia Camelo García<br>- Componente Financiero: Claudia Rocío Rodríguez García<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 1712-2026 |
| FECHA DE CONTRATO | 29/04/2026 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 08/05/2026 |
| CONTRATISTA | Fundación CAFAMI Centro de Asesoría Integral Familiar |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.147.561-3 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $546.140.806 |
| PLAZO | Aproximadamente 5.5 meses, correspondiente a 137 días de operación, sin superar el 31 de octubre de 2026 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 19/05/2026 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/10/2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 3 de 77

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | No aplica |
| PRÓRROGA | No aplica |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

## 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1712-2026_ANS_28_09_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1712-2026_ANS_28_09_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador y publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor para visualización de las personas beneficiarias. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 4 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo en los tiempos establecidos en el anexo técnico; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad; de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 10/06/2026 y cuenta con soporte de fortalecimiento técnico en toma de medidas | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 5 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | antropométricas realizada el día 01/07/2025. | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos requeridos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario, realizó orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de ocho (8) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicios de salud, de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342447-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 6 de 77

## 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado presentó acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 10/09/2025 con N° Acta AS02C151815.<br><br>El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 00093785 del día 12/08/2026. En espera de visita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 7 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1712-2026_ANS_28_09_2026.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1712-2026_ANS_28_09_2026.pdf |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-064 Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable.<br><br>FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes.<br><br>FOR-PSS-067 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques.<br><br>FOR-PSS-068 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.<br><br>FOR-PSS-066 Formato Inspección de la presencia de plagas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 8 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | FOR-PSS-069 Formato Registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato Verificación de hermeticidad.<br><br>FOR-PSS-072 Formato Declaración de compromiso. | |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS el día 11/06/2026 y realizaron divulgación al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario el día 22/06/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral consolidado. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado garantizó que el Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la prestación del servicio (recepción, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de alimentos, alistamiento de personal, almacenamiento de agua potable, instalaciones sanitarias, higienización de elementos de aseo, almacenamiento de productos químicos, almacenamiento de residuos, identificación y registro), independientes y delimitadas, en las condiciones | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342447-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 9 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual contiene cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 28/05/2026<br><br>Empresa quien realiza el lavado: A&R Fumigaciones y Servicios SAS<br><br>Concepto sanitario empresa: Favorable, Fecha: 13/11/2025, Acta SQ07C005756. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo | El Asociado diariamente tomó y almacenó en refrigeración las muestras | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 10 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | de alimentos preparados conservándolas durante setenta y dos (72) horas, acordes al ciclo de menús establecido. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biopolab contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 01/09/2026. | 1712-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 1712_Res_Mic_SEP_2026.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 11 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente de la Energía | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 12 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Compromiso_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026 | No aplica. |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades de divulgación de los lineamientos ambientales, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 5, 8,9. |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS durante el período del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 13 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional | El Asociado garantizó el funcionamiento del Comedor Comunitario en los horarios establecidos, atendiendo las indicaciones señaladas en el anexo técnico en lo referido a entrega de apoyos alimentarios, desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario, desarrollo de acciones de vigilancia nutricional y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-2547998 1
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 14 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios). | | Compromiso_01 |
| 2. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 15 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE correspondiente al periodo septiembre 2026, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |
| 6. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_06 |
| 7. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presentó los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_07 |
| 8. Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación | El Asociado realizó la entrega de la dotación mínima al talento humano contratado para la operación del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 16 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| mínima señalada en el anexo técnico. | Comedor Comunitario, en las condiciones establecidas en el anexo técnico del servicio. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 11. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación y su alcance. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 17 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio | |
| 13. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio de ejecución del convenio de asociación, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 19/05/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_13 |
| 14. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_14 |
| 15. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_15 |
| 16. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario de un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 18 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | implementó el FOR-TH-008 Formato Inspección y suministro de botiquines. | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_16 |
| 17. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó el Formato Inspección de Extintores - FOR-TH-008 y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario PTC-PSS-006. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_17 |
| 18. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1712-2026_ADM_17_09_2026.pdf |
| 19. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_19 |
| 20. Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 19 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. | definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. | |
| 21. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado participó en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario y del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_21 |
| 22. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 1712-2026_ADM_17_09_2026.pdf |
| 23. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_23 |
| 24. Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342447-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 20 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 19/05/2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 20/05/2026; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 20/05/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 21 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 22 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026 mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_09 |
| 10. Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 23 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de compras públicas locales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_12 |
| 13. Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó la factura para el desembolso del Pago No.5, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como, los respectivos documentos soporte.<br><br>Por otra parte, registró el Pago No. 4 en la plataforma transaccional SECOP II – Ítem Plan de Pagos, dentro de las fechas señaladas por la SDIS como requisito para el procedimiento de pago. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 05/10/2026, generando medidas | 1712-2026_FIN_05_10_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-254799 81
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 24 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado cumplió con los siguientes factores de ponderación ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.<br><br>**Factor** / **Ofertado** (Sí / No)<br>Factor No. 2: Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X<br>Factor No. 3: Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio. (Inclusión). — No: X | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_16 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 25 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 17. Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó informe mensual de ejecución del Componente Financiero, en el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso 17 |
| 18. Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 26 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 27 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | infraestructura de propiedad de la SDIS. | |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de los expedientes de historias sociales y de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo; resultantes de la ejecución del convenio de asociación; dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_01 |
| 2. Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El Asociado diligenció el Formato Único de Inventario Documental FOR-GD-017 (versión vigente), para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_02 |
| 3. Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS. | El Asociado radicó en la ventanilla de correspondencia de la subdirección local los egresos generados durante el presente periodo, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 28 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_03 |
| 4. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias que evidenciaron criterios de egreso y envió soporte semanal vía correo electrónico, cumpliendo las indicaciones establecidas en el anexo técnico | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_04 |
| 5. Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia), | El Asociado envió reporte semanal de modificaciones de la información registradas en las fichas SIRBE de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, mediante correo electrónico remitido al profesional local del Proyecto 7953 con copia al profesional de enlace de gestión documental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_05 |
| 6. Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-254799 81
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 29 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 8. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 9. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |
| 10. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica. |
| 11. Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 30 de 77

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Compromiso_11 |
| 12. Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $492.389.705 |
| ADICIONES: | No aplica |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $291.341.236 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $201.048.469 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $66.610.330 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $20.770.752 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | No aplica. | $0 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342447-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 31 de 77

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| **TOTAL** | | **$87.381.082** |

**REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO**

Durante la ejecución del convenio de asociación 1712-2026 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

## 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación CAFAMI Centro de Asesoría Integral Familiar dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 1712-2026 suscrito para la operación de la unidad 113579-Comedor Comunitario-Prados de Alameda de la Localidad Fontibón; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 32 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | | el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 33 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 34 de 77

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 35 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | | evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 36 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 37 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 38 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios). | | |
| 2 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 39 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 11 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio |
| 13 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 40 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | | |
| 14 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 19 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 20 | Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 41 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | complementariedad de la oferta de servicios sociales. |
| 21 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 23 | Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS | Satisfactorio | Ninguna. |
| 24 | Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 42 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 43 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | | |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-254799 81
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 44 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 45 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de seguimiento en campo realizada el 05/10/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 46 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | | |
| 17 | Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 47 de 77

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 48 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 49 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio. | | |
| 2 | Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342477-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 50 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | geográfica, información básica y transversal sobre la familia), | | |
| 6 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario |
| 7 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 8 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 10 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342447-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 51 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 11 | Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 52 de 77

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026 |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades de divulgación de los lineamientos ambientales, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 53 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 54 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual; los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento de este compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Vigilancia Nutricional<br>Compromiso_01<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad<br>Compromiso_08<br><br>Componente Ambiental<br>Compromiso_09<br><br>Componente Administrativo<br>Compromiso_21<br><br>Componente Financiero<br>Compromiso_15<br><br>Gestión Documental<br>Compromiso_10 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 55 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | publicados en el Sistema de Gestión de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>1712_2026 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>1712_2026 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | No aplica | La SDIS no convocó Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, en el periodo reportado en el presente informe. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 56 de 77

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Septiembre 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Septiembre 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Septiembre 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Septiembre 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 57 de 77

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Ninguno.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

**9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

**10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

**11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO**

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 12/09/2026 | 1712-2026_ANSI_12_09_2026.pdf |
| Seguimiento | 24/09/2026 | 1712-2026_ANS_24_09_2026.pdf |
| Seguimiento | 28/09/2026 | 1712-2026_ANS_28_09_2026.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 01/09/2026 | 1712-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 09/09/2026 | 1712-2026_AMB_09_09_2026.pdf |

| **Componente Administrativo** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 17/09/2026 | 1712-2026_ADM_17_09_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-254799 81
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 58 de 77

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 05/10/2026 | 1712-2026_FIN_05_10_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 16/09/2026 | 1712-2026_GD_16_09_2026.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 6 | El registro fotográfico de la capacitación de Estandarización no evidencia el ejercicio realizado con las manipuladoras. Tomaron la foto enfocada al plato servido. | 04/07/2026 | 27/07/2026: Se observa que ajustan el soporte de la estandarización de junio, del registro fotográfico. | Cerrado |
| O | 1 | 15 | Formato de recepción de alimentos tiene modificaciones estructurales. | 04/07/2026 | 27/07/2026: Se observa que el formato recepción de alimentos se encuentra tal cual del mapa de procesos sin modificaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia almacenamiento de carnes con vegetales en un mismo equipo de frío sin separación física. | 04/07/2026 | 27/07/2026: Se evidencia que el almacenamiento de carnes hoy no genera contaminación cruzada. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que dan inicio al servicio con un faltante de 11 litros de leche la cual es adicionada a la preparación (sorbete de feijoa) luego de las 11:15 am. | 27/07/2026 | 01/08/2026: Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad | 27/07/2026 | 01/08/2026: Se evidencia que garantizan temperaturas de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 59 de 77

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | para el sorbete de feijoa primera toma: 11,1°C. | | seguridad de las preparaciones. | |
| O | 1 | 20 | Se evidencia que la carne no se entrega en albóndigas sino carne molida suelta. | 29/08/2026 | 24/09/2026: Se evidencia que realizaron las preparaciones del menú de hoy de acuerdo a la minuta patrón. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | El pre-alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, puesto que les faltaban 3 kilos de ensaladas los cuales fueron completados durante la visita. | 29/08/2026 | 24/09/2026: El pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia a las 2:14 pm cuando quedan 40 beneficiarios por recibir el apoyo existencia de 8 kg de ensalada hawaiana, cantidad significativamente superior a lo que se requiere para concluir el servicio. De igual forma se evidencia existencia de 2 frascos y medio de yogurt (1750 g cada uno), en la misma situación. | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 4 | Se evidencia que no se garantiza el peso servido para el grupo de edad de mayores de 14 años, para las preparaciones de pechuga de pollo asada en trozos a las finas hierbas, ensalada hawaiana, papa en casquitos dorada y postre de papaya con yogurt. | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 12 | Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de alimentos para 2 días de operación, no se cuenta con los 15 kg de queso doble crema para el menú N° 20 del 29/09/2026. | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 15 | Se evidencia que no hay coincidencia entre la existencia | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 60 de 77

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | real y las cantidades de alimentos relacionadas en el formato de entradas y salidas, y recepción, caso de queso doble crema se registra ingreso de 50,7 kg del alimento sin embargo no hay existencia del mismo en el comedor, así mismo de maíz desgranado, no coincide la cantidad de aceite en existencia 16 litros se refiere 22 litros. Se observa diligenciados consumos de los días 29 y 30 de septiembre en entradas y salidas. | | | |
| O | 1 | 20 | Se evidencia que no se realiza el paso de pesado en neto de los alimentos para garantizar la cantidad de las preparaciones para la entrega, al llegar la supervisión se evidencia faltante de 8 kg de ensalada hawaiana, de igual forma se observa faltante en la preparación del sorbete de banano. El asociado procede a realizar la preparación de la fruta, uvas pasas y crema de leche faltante para la preparación, y adición de 12L de leche entera al sorbete. | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que se inicia el servicio con entrega de alimentos sin ser terminadas las preparaciones, por faltante de 7 kg de fruta, 600 g de uvas pasas y 500 g de crema de leche para la ensalada hawaiana, así mismo de 12 L de leche en el sorbete de banano. | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad (T1) de las preparaciones: sorbete de banano, ensalada hawaiana, yogurt aderezo del postre y papa en casquitos dorada. | 28/09/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 61 de 77

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 6 | 38 | El Asociado no dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje conforme lo señalado en el numeral *5.1.3.5. Especificaciones y cantidad mínima de equipos, muebles, utensilios y menaje*; del presente anexo técnico. | 09/05/2026 | 04/07/2026: Se evidencia que el Asociado dispone de la totalidad de utensilios y menaje de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 10 | 2I | Se evidencia fisura y desprendimiento de pintura en paredes y techos del área de almacenamiento de materia prima, chapa de la puerta deteriorada. | 16/06/2026 | 12/09/2026: Se observa que, en el área de almacenamiento de alimentos, se realizaron los resanes y la aplicación de pintura esmaltada en paredes y techo para subsanar el desprendimiento de material. Se cambio la cerradura de la puerta. | Cerrado |
| O | 10 | 5I | Se evidencia medias cañas deterioradas en la parte de área de canecas, un hueco en la pared y mallas de la pared oxidadas y sucias. | 16/06/2026 | 12/09/2026: En el área de consumo de alimentos se resanaron y volvieron a pintar las medias cañas piso pared, se cambiaron las rejillas de ventilación ubicadas en la pared y se tapó el hueco en la pared. | Cerrado |
| O | 10 | 6I | Se evidencia que sanitario de baño de los participantes no tiene tapa. | 16/06/2026 | 12/09/2026: En la unidad sanitaria de participantes se instaló la tapa del aparato sanitario. | Cerrado |
| O | 10 | 8I | Se evidencia puerta de área de higienización deteriorada y con presencia de oxido. | 16/06/2026 | 12/09/2026: En el área de higienización de elementos de aseo se aplicó pintura esmaltada sobre la puerta para subsanar la oxidación que se presentaba. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 62 de 77

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 11 | Se evidencia almacenamiento de carnes con empaque de Carnes el Triunfo y no empaques de Carnes Super Express Colombia. No cuentan con un documento de la autoridad competente que avale esta situación con los empaques | 04/07/2026 | 27/07/2026: Se evidencia que las carnes almacenadas en empaque del proveedor: Carnes Super Express. | Cerrado |
| O | 3 | 13 | A la fecha no cuenta con la autorización sanitaria del proveedor de Carnes Super Express Colombia. | 04/07/2026 | 27/07/2026: Se continúa evidenciando que el asociado no cuenta con autorización sanitaria del proveedor de carnes: Super Express. Segunda observación.<br><br>01/08/2026: Cuenta con autorización sanitaria del proveedor de carnes: Súper Express. | Cerrado |
| O | 5 | 34 | Se evidencia empozamiento de agua por baldosa rota en cocina caliente, lo cual representa un foco de contaminación. | 24/09/2026 | 28/09/2026: Se evidencia que se realiza mantenimiento de la tubería, no evidenciando empozamiento de agua, sin embargo, se encuentra en curso el arreglo de la baldosa rota en cocina caliente. | Abierto |
| O | 6 | 38 | Se evidencia tina rota, tablas de picar con desgaste y cuchara porcionadora rota. | 24/09/2026 | 28/09/2026: Se evidencia que aún se mantiene la condición de la tina rota, tablas de picar con desgaste y cuchara porcionadora rota. Se realizó gestión para adquirir los elementos. | Abierto |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 3 | Se evidencia que bitácora de servicios fue diligenciada fuera de los tiempos establecidos, realizándolo el día 9/06/2026 cuando el plazo máximo era el día 7/06/2026. | 19/06/2026 | 29/07/2026 Se subsana la variable al identificar que el comedor reporta la bitácora de servicios públicos dentro de los 7 días máximos establecidos. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 63 de 77

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2-7 | 9 | Se evidencia que bitácora de servicios fue diligenciada fuera de los tiempos establecidos, realizándolo el día 9/06/2026 cuando el plazo máximo era el día 7/06/2026. | 19/06/2026 | 29/07/2026 Se subsana la variable al identificar que el comedor reporta la bitácora de servicios públicos dentro de los 7 días máximos establecidos. | Cerrado |
| O | 7 | 73 | Se afecta la variable al no evidenciar cumplimiento en las variables 3 y 9. | 19/06/2026 | 29/07/2026 Se subsana la variable al darse cumplimiento a las variables 3 y 9. | Cerrado |
| O | 9 | 76 | Se evidencia participación en la mesa ambiental del mes de agosto sin embargo el porcentaje de evaluación fue del 40%. | 13/08/2026 | 09/09/2026 Se evidencia participación en la mesa ambiental del mes de septiembre con una calificación en evaluación del 84%. | Cerrado |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 1 | Se evidencia que la información de la cartelera que se encuentra publicada actualmente, no corresponde a lo solicitado en el anexo técnico vigencia 2026. | 27/05/2026 | 21/07/2026: Se evidencia que se publica en un lugar visible del salón Comedor Comunitario, en (1) pliego la información básica del servicio del Comedor Comunitario conforme se estableció en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 13 | 44 | Se evidencia que se realiza el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente al iniciar el convenio, sin embargo, el acta tiene el correo del comedor del convenio anterior. | 27/05/2026 | 21/07/2026: Se evidencia que el acta de empalme se encuentra correctamente con toda la información del comedor y del convenio actual. | Cerrado |
| O | 6 | 11 | Se evidencia que el buzón de sugerencias no se encuentra en buenas condiciones toda vez que la chapa de este se gira y esto hace que la puerta se abra. | 21/07/2026 | 18/08/2026: Se evidenció que el buzón de sugerencias fue ajustado y se encuentra en adecuadas condiciones de funcionamiento, garantizando el correcto cierre de la puerta y la seguridad de la información depositada por las personas beneficiarias. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 64 de 77

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 22 | 33 | Se evidenció que dos personas beneficiarias cumplieron la mayoría de edad durante la ejecución del convenio 2026 y no fueron referenciadas oportunamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil. | 18/08/2028 | 17/09/2026: Se evidenció que el participante Sergio Leonardo Lancheros Vega no cuenta con el tipo de documento actualizado debido a que aparece con registro civil No. 1.020.007.476 y tiene 7 años, se genera segunda observación. | Abierto |
| O | 18 | 24 | Se evidencia que la camilla no se encuentra ubicada en un lugar de fácil acceso en caso de emergencia. | 17/09/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 18 | 32 | Para el encuentro de bien-estar realizado el 24/08/2026 se evidencia envío del correo de convocatoria el 22/08/2026 a las 12:24 pm. Sin embargo, se evidencia incumplimiento debido a que el listado de convocatoria no se encuentra diligenciado correctamente porque el número de convenio no corresponde (7902-2025) y no se encuentra actualizado el nombre del comedor, el cargue del correo en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS se realizó el 25/08/2026, la pieza comunicativa se publicó el 22/08/2026 y los soportes fotográficos geolocalizados se cargaron en la plataforma de almacenamiento de información establecida por la SDIS el 25/08/2026. | 17/09/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 65 de 77

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 14 | 17 | El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 31 de agosto de 2026 registra un porcentaje acumulado del 26,57%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio.<br>En consecuencia, el rezago evidenciado genera una alerta de posible incumplimiento, por lo cual se genera requerimiento. | 09/09/2026 | 05/10/2026: El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; sin embargo, con corte al 30 de septiembre de 2026 registra un porcentaje acumulado del 27,84%, resultado que no garantiza el alcance de la meta a la finalización del convenio. | Abierto |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 15 | Se evidencian 2 expedientes reportados como egresos con fecha del 23 de mayo de 2026 que a la fecha se encuentran pendientes de radicación. | 19/06/2026 | 24/07/2026: Se evidenció el oficio con registro de radicación de los expedientes reportados como egresos. | Cerrado |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | 3.300 | 3.216 | 0 | 0 |
| Junio 2026 | 6.900 | 6.776 | 0 | 0 |
| Julio 2026 | 7.500 | 7.216 | 0 | 0 |
| Agosto 2026 | 7.200 | 7.061 | 0 | 0 |
| Septiembre 2026 | 7.800 | 7.610 | 0 | 0 |
| **Total** | **32.700** | **31.879** | **0** | **0** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 66 de 77

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | $492.389.705 | $35.789.695 | $35.789.695 | $456.600.010 | 7,26% |
| Junio 2026 | $492.389.705 | $82.696.091 | $118.485.786 | $373.903.919 | 24,06% |
| Julio 2026 | $492.389.705 | $86.318.112 | $204.803.898 | $287.585.807 | 41,59% |
| Agosto 2026 | $492.389.705 | $86.537.338 | $291.341.236 | $201.048.469 | 59,16% |
| Septiembre 2026 | $492.389.705 | $87.381.082 | $378.722.318 | $113.667.387 | 76,91% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | $53.751.101 | $2.454.367 | $2.454.367 | $51.296.734 | 4,56% |
| Junio 2026 | $53.751.101 | $7.915.804 | $10.370.171 | $43.380.930 | 19,29% |
| Julio 2026 | $53.751.101 | $8.322.847 | $18.693.018 | $35.058.083 | 34,77% |
| Agosto 2026 | $53.751.101 | $8.009.718 | $26.702.736 | $27.048.365 | 49,67% |
| Septiembre 2026 | $53.751.101 | $5.443.530 | $32.146.266 | $21.604.835 | 59,80% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 19-31 2026 | No aplica | $0 |
| Junio 2026 | No aplica | $0 |
| Julio 2026 | No aplica | $0 |
| Agosto 2026 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$0** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 67 de 77

**12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20/10/2026

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición (E)**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342477-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 68 de 77

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/09/2026 a 30/09/2026 | 02/10/2026 | **0003581** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113579-COMEDOR COMUNITARIO-PRADOS DE ALAMEDA |
| **OPERADOR** | FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR |
| **CONTRATO** | 1712 - 2026 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 19/05/2026 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 19/05/2026 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 31/10/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 31/10/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 1712 de 2026 en el periodo del 01/09/2026 a 30/09/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 7610 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 7610 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 7610 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 190 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 26 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-09-01 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |
| 2026-09-02 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2026-09-03 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |
| 2026-09-04 | 296 | 0 | 0 | 296 | 4 |
| 2026-09-05 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2026-09-07 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2026-09-08 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |
| 2026-09-09 | 271 | 0 | 0 | 271 | 29 |
| 2026-09-10 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2026-09-11 | 293 | 0 | 0 | 293 | 7 |
| 2026-09-12 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |
| 2026-09-14 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342477-25479981
2026-10-21107:30:40-05:00 - Página 69 de 77

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 026-09-15 | 296 | 0 | 0 | 296 | 4 |
| 026-09-16 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |
| 026-09-17 | 236 | 0 | 0 | 236 | 64 |
| 026-09-18 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 026-09-19 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |
| 026-09-21 | 296 | 0 | 0 | 296 | 4 |
| 026-09-22 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |
| 026-09-23 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 026-09-24 | 295 | 0 | 0 | 295 | 5 |
| 2026-09-25 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2026-09-26 | 298 | 0 | 0 | 298 | 2 |
| 2026-09-28 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 2026-09-29 | 297 | 0 | 0 | 297 | 3 |
| 2026-09-30 | 296 | 0 | 0 | 296 | 4 |
| **Totales** | **7610** | **0** | **0** | **7610** | **190** |

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 1712 - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 70 de 77

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

Yo, **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO** identificada con cedula de ciudadanía número **1.094.900.765** expedida en Armenia, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa **FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL Y FAMILIAR** con NIT **830.147.561-3** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la Empresa durante el periodo certificado contrató al talento humano requerido para la ejecución del convenio mediante la modalidad de prestación de servicios según artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003 ; por lo tanto, no se encuentra obligada al pago de aportes parafiscales. Adicionalmente se verificó el pago de aportes al SGSSS conforme a la normatividad vigente, durante los últimos (6) seis meses

La presente certificación se expide a los (01 ) días del mes de octubre de 2026.

Luz Adriana Barona

**LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO**
**C.C.NO.1.094.900.765**
**REVISORAL FISCAL**
**TP 218656 – T**
**REVISOR FISCAL**
**FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL Y FAMILIAR**
**NIT: 830.147.561-3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 71 de 77

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4914050C3990713006

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094900765 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 218656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342417-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 72 de 77






Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-342af7-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 73 de 77



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218656-T

LUZ ADRIANA
BARONA OCAMPO
C.C. 1094900765
RESOLUCION INSCRIPCION 728 FECHA 19/08/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235078



222028

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 74 de 77

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1712-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 19:13:53

Finalización: 2026-10-21 07:30:38

Escanee el código para verificación

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



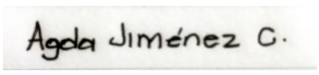
LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Jairo Alexander Rojas Rodríguez**



Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 75 de 77

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1712-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 19:13:53

Finalización: 2026-10-21 07:30:38

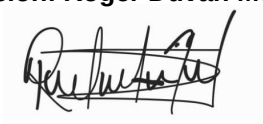
Escanee el código para verificación

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



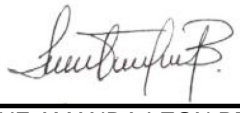
Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Página 76 de 77

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1712-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-20 19:13:53

Finalización: 2026-10-21 07:30:38

Escanee el código para verificación

**Firma: Ivon Carolina Camargo García**

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981
2026-10-21T07:30:40-05:00 - Pagina 77 de 77

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## InfSup_09-26_CT_1712-26

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-191353-3424f7-25479981

Creación: 2026-10-20 19:13:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 07:30:38

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:13:57<br>Lec.: 2026-10-20 19:15:24<br>Res.: 2026-10-20 19:15:29<br>IP Res.: 186.31.213.32<br>Canal: Email |
| Revisión | Jairo Alexander Rojas Rodriguez<br>jarojasr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisiòn<br>Secretarìa Distrital de Integraciòn Social | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:15:29<br>Lec.: 2026-10-20 19:22:03<br>Res.: 2026-10-20 19:22:07<br>IP Res.: 186.86.34.5<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:22:07<br>Lec.: 2026-10-20 19:24:02<br>Res.: 2026-10-20 19:24:06<br>IP Res.: 201.244.249.105<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:24:06<br>Lec.: 2026-10-20 19:30:41<br>Res.: 2026-10-20 19:30:44<br>IP Res.: 152.203.205.77<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:30:44<br>Lec.: 2026-10-20 19:35:23<br>Res.: 2026-10-20 19:35:27<br>IP Res.: 181.59.3.242<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:35:27<br>Lec.: 2026-10-20 19:42:16<br>Res.: 2026-10-20 19:42:19<br>IP Res.: 190.9.202.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:42:19<br>Lec.: 2026-10-20 19:46:46<br>Res.: 2026-10-20 19:46:49<br>IP Res.: 190.252.152.102<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:46:49<br>Lec.: 2026-10-20 19:56:01<br>Res.: 2026-10-20 19:57:50<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>icamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición (E)<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-10-20 19:57:50<br>Lec.: 2026-10-21 07:30:36<br>Res.: 2026-10-21 07:30:38<br>IP Res.: 186.154.115.128<br>Canal: Email |

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS<br>FORMATO RADICACION CUENTAS | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Pagina 1 de 12

**DATOS GENERALES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| MBRE SUPERVISOR | **IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **16/10/2026** |
| BDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| DICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **OCTUBRE** | | |

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

| | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR** | **830147561- 3** | **1712-2026** | **$ 87.381.082** | **9491-2026** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 79.896.249 | |
| Número telefónico: | 3212052306 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14 | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f66-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 2 de 12

**Convenio de Asociación**

**Nº** **1712-2026** **Fecha Cto. o Convenio** **29/04/2026** **Localidad:** **FONTIBÓN**

**OYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **e** | **FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR** | **Identificado con NIT o C.C.** | **830.147.561 - 3** |
| **presentante legal:** | **ANGÉLICA MARÍA SOLÓRZANO BRAVO** | **Identificado con C.C.** | **52.466.587** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C." | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el : **01/09/2026 al 30/09/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No.5 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS Pesos M/Cte: $87.381.082.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **430068098** | **BANCO:** | **Confiar Cooperativa Financiera** |
| **Clase:** | **Ahorros** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715 1019 | 9491-2026 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 87.381.082 |
| **TOTAL:** | | | | **$ 87.381.082** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Octubre de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Septiembre de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN ( E )

Teléfono: 6021144

SUPERVISORA

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

**FUNDACION CAFAMI CENTRO D**
NIT 830.147.561-3
CALLE 116A 71A 19
Tel: (601) 3202806677
Bogotá - Colombia
cafami03@gmail.com

Factura electrónica de venta
**No. C 1062**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS | | |
| **NIT** | 899.999.061-9 | **Teléfono** | (601) 3279797 |
| **Dirección** | Carrera 7 32 16 | **Ciudad** | Bogotá - Colombia |

| Fecha y hora Factura | |
|---|---|
| **Generación** | 16/10/2026, 11:59 |
| **Expedición** | 16/10/2026, 12:01 |
| **Vencimiento** | 16/10/2026 |

| Item | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Vr. Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ASISTENCIAS VALIDADAS PERIODO | 7,610.00 | 8,753.00 | 66,610,330.00 |
| 2 | MANIPULADORES ALIMENTOS (4) | 1.00 | 11,901,000.00 | 11,901,000.00 |
| 3 | Auxiliar administrativo | 1.00 | 2,975,250.00 | 2,975,250.00 |
| 4 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 1.00 | 3,859,302.00 | 3,859,302.00 |
| 5 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE DE LA DOTACION | 1.00 | 2,035,200.00 | 2,035,200.00 |

**Total items:** 5

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 87,381,082.00 |
| IVA 0% | 0.00 |
| **Total a Pagar** | 87,381,082.00 |

**Valor en Letras:** Ochenta y siete millones trescientos ochenta y un mil ochenta y dos pesos m/cte

**Forma de pago:**
Crédito

**Medio de pago:**
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-10-16 por $ 87,381,082.00

**Observaciones:** Número de pago : 5
Número de convenio y vigencia : 1712-2026
Periodo facturado : 01/09/2026 al 30/09/2026
Nombre del comedor comunitario : 113579-COMEDOR COMUNITARIO-PRADOS DE ALAMEDA
Días de operación en el periodo : 26
Localidad: FONTIBÓN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109970107 aprobado en 20260520 prefijo C desde el número 1001 al 3500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
**CUFE:** 40911c24f9fd8d527dfe8b21fdb7650e479cfccb92eea76387b0fcbf36d9f88996c14e36e59805218bd0add96e02769f

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 3 de 12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764109970107

(415)7707212489984(8020) 001876410997010 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 4 de 12

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 3 | | | | |

ón social
DACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

cción
CL 9 19 23

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Cundinamarca | Soacha |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-05-20 / 10:42:53 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52466587 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMI

997. Fecha formalización 2026-05-20/10:42:53

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764109970107

(415)7707212489984(8020) 001876410997010 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 5 de 12

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 3 | | | | |

ón social
DACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: UNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR CL 9 19 23 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | C | 1,001 | 3,500 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) 000014121456568 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 6 de 12

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 27. Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Cundinamarca 2 5 | Soacha 7 5 4 |

41. Dirección principal
CL 9 19 23

42. Correo electrónico fundacioncafami2022@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 4 6 8 1 7 5 2 4 | |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 / 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 4 0 7 0 8 | 5 6 2 9 | 2 0 0 9 1 2 2 8 | 8 7 9 0 / 8 2 3 0 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-14 / 06:35:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 7 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | |
| 72. Número | 1 | |
| 73. Fecha | 2 0 0 4 0 8 1 1 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 5 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 4 0 8 3 1 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | S 0 0 3 2 7 0 7 | |
| 78. Departamento | 2 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 1 4 | |
| **Vigencia** | | |
| 80. Desde | 2 0 0 4 0 8 3 1 | |
| 81. Hasta | 2 0 3 0 1 2 3 0 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 1 0 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Instituto de Bienestar Familiar 3 3

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 2 4 0 4 1 2 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 8 de 12

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 2 0 9 1 9 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| édula de Ciudadaní 1 3 | 5 2 4 6 6 5 8 7 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| SOLORZANO | BRAVO | ANGELICA | MARIA |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 9 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| édula de Ciudada 1 3 | 5 2 4 6 6 5 8 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| OLORZANO | BRAVO | ANGELICA | MARIA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 2 0 9 1 9 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 1 6 5 7 5 3 7 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RUIZ | BERMUDEZ | EVANGELINA | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 2 0 9 1 9 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 9 0 6 7 5 1 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BERMUDEZ | GUERRERO | BERNARDO | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 2 2 0 9 1 9 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Página 10 de 12

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 9 4 9 0 0 7 6 5 | 0 | 2 1 8 6 5 6 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BARONA | OCAMPO | LUZ | ADRIANA |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 3 1 2 2 6 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Pagina 11 de 12

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC14 CONVENIO 1712-2026 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088

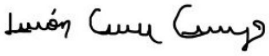
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-16 16:16:28

Finalización: 2026-10-16 19:33:20

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

**Elaboración: Elaboracion**



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088
2026-10-16T19:33:23-05:00 - Pagina 12 de 12

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC14 CONVENIO 1712-2026 PAGO 5

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-161628-336f36-34027088

Creación: 2026-10-16 16:16:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-16 19:33:20

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA<br>jsantafe@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-10-16 16:16:30<br>Lec.: 2026-10-16 16:18:10<br>Res.: 2026-10-16 16:18:19<br>IP Res.: 191.156.60.177<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-10-16 16:18:19<br>Lec.: 2026-10-16 17:33:39<br>Res.: 2026-10-16 17:33:43<br>IP Res.: 190.9.202.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-10-16 17:33:43<br>Lec.: 2026-10-16 19:22:49<br>Res.: 2026-10-16 19:22:52<br>IP Res.: 200.118.81.14<br>Canal: Email |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>icamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición (E)<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-10-16 19:22:52<br>Lec.: 2026-10-16 19:33:16<br>Res.: 2026-10-16 19:33:20<br>IP Res.: 186.154.115.128<br>Canal: Email |